



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00113748- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2023-00060494- -UNC-ME#FC, por el cual la Secretaría de Coordinación Académica de la FCC, solicita se designe a la Lic. Natalia Vaccaro, Leg. 56.764 en un cargo de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Teorías Sociológicas I con funciones docentes complementarias en la asignatura Teorías Sociológicas II, ambas de la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 01 de marzo del 2023 hasta el 31 de marzo del 2024.

Y CONSIDERANDO:

Que el Profesor Adjunto, Dr. Sebastián Gago planteó la necesidad de cubrir las demandas académicas del espacio curricular Teorías Sociológicas II de la Licenciatura en Comunicación Social.

Que al inicio de la inscripción en la agenda de clases 2023, dos docentes vinculadas con funciones complementarias al espacio curricular mencionado, han solicitado autorización a esta Secretaría para cumplir funciones en otros espacios del área por incompatibilidad en las agendas laborales.

Que existe reglamentación específica vigente en la FCC para la cobertura docente provisoria para casos como éste con docentes pertenecientes a la planta en funciones y vinculados al área de saber de dicha asignatura.

Que en acuerdo con el responsable del espacio curricular mencionado, se sugiere que la Lic. Natalia Vaccaro, Leg. 56764, que actualmente reviste un cargo de Profesora Ayudante A de dedicación simple (Cód. 119) en la asignatura Teorías Sociológicas I, reúne los requisitos académicos y docentes para estar al frente de una comisión de trabajos prácticos en la asignatura Teorías Sociológicas II de la Licenciatura en Comunicación Social.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a la Lic. Natalia Vaccaro, Leg. 56.764 en un cargo de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Teorías Sociológicas I con funciones docentes complementarias en la asignatura Teorías Sociológicas II, ambas de la Licenciatura en Comunicación Social, desde el día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2024 y reconocer los servicios prestados desde el 01 de marzo de 2023 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2º: Dejar sin efecto la designación de la Lic. Natalia Vaccaro, Leg. 56.764, en el cargo de Profesora Ayudante "A" con dedicación Simple (Cód. 119) Interino en la la asignatura Teorías Sociológicas I a partir del 01 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 3º: La Lic. Vaccaro, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

ARTÍCULO 4º: Protocolicese, comuníquese y notifíquese. Gírese al Área de Personal y Sueldos, al Honorable Consejo Directivo, a la Secretaría de Coordinación Académica. Oportunamente, archívese.